



Detenidos Antonio Javier García Pellicer y Vicente Castañer Blasco, fundadores de iDental

- **Por orden del juez de la Audiencia Nacional que instruye el caso, José de la Mata, la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) ha arrestado a 14 personas relacionadas con un fraude de 60 millones de euros.**
- **El Dr. Óscar Castro Reino advierte de que compañías similares a iDental siguen proliferando en nuestro país, con el riesgo que conlleva para los pacientes. Asimismo, pide a las autoridades económicas y financieras que tomen cartas en el asunto para impedir que los fondos buitres tengan cabida en el ámbito sanitario.**

Madrid, 16 de enero de 2019. La Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía Nacional ha detenido a 14 personas presuntamente relacionadas con un fraude de 60 millones de euros, según informa la agencia EFE. Entre los arrestados se encuentran dos fundadores de iDental: Antonio Javier García Pellicer -que estaba en Reino Unido- y Vicente Castañer Blasco.

Según ha informado la Dirección General de la Policía, las detenciones y registros se han llevado a cabo en La Coruña, Alicante, Madrid, Murcia, Granada y Gerona por orden del juez de la Audiencia Nacional, José de la Mata, que instruye el caso iDental. A los detenidos se les imputa delitos de administración fraudulenta, pertenencia a organización criminal, estafa continuada, apropiación indebida, alzamiento de bienes, falsedad documental y blanqueo de capitales.

A raíz de la investigación del fraude de iDental se ha descubierto que habían creado una estructura societaria destinada a la inversión de empresas con el falso objetivo de adquirir compañías con problemas financieros para reflotarlas. Pero la finalidad principal era otra: el enriquecimiento de los detenidos a costa de los fondos desembolsados por diferentes inversores.

Del mismo modo, también se enriquecían personalmente engañando a los pacientes de iDental, quienes debían contratar préstamos para la financiación de sus tratamientos dentales. En las clínicas de esta compañía les daban un presupuesto inflado y les ofrecían un descuento hasta del 80% gracias a subvenciones que realmente no existían. Ante el cierre de iDental, miles de personas en toda España han visto como sus tratamientos no han sido finalizados, pero que tienen que seguir pagando el préstamo que pidieron.

El Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas, muestra su satisfacción por la “excelente actuación de la UDEF y de la Audiencia Nacional en la investigación del caso” e insiste en que “en nuestro país, se siguen expandiendo



muchas clínicas dentales corporativas con la misma estructura que iDental, por lo que podrían repetirse situaciones similares que dejarían miles de damnificados”.

Se trata de centros que, generalmente, están en manos de empresarios ajenos a la Odontología y que anteponen su interés económico sobre la salud de las personas. El presidente del Consejo General de Dentistas explica que “estas clínicas corporativas son sociedades mercantilistas a las que, a su vez, se asocian otras microempresas. Al no estar dirigidas por dentistas, escapan al control de los Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos”.

En este sentido, el Dr. Castro hace un llamamiento para que también tomen parte en este asunto las autoridades económicas y financieras competentes, “quienes deberían adoptar las medidas necesarias para que los especuladores y fondos buitres no tuvieran cabida en el ámbito sanitario, puesto que la salud se ha convertido en una burbuja similar a la inmobiliaria y está teniendo efectos devastadores en las personas más desfavorecidas”.

“Por nuestra parte, -añade- seguiremos informando y colaborando con el ministerio y las consejerías de Sanidad para velar por una Odontología ética y de calidad al servicio de los ciudadanos, y así evitar que estafas como la de iDental y otras cadenas vuelvan a repetirse”, concluye el presidente de la Organización Colegial.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid
Teléfono: 914 264 414
prensa@consejodentistas.es